

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia Número 8
Córdoba**

Núm. 12.783/2009

Doña Cristina Mir Ruza, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número 8 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio sobre reanudación tracto sucesivo, con el número 2.145/2009, a instancia de Andrés López Serrano, represnetado por la Procuradora doña Esther Sánchez Moreno, respecto de la siguiente finca:

Urbana número 39.— Plaza de garaje número 39, situada en la planta adjunta de sótano, del bloque en la Plaza de Colón, esquina a la calle Reyes Católicos de esta capital. Tiene una super-

ficie útil de 14 metros, 82 decímetros cuadrados. Linda: Por su derecha entrando a la misma y fondo, con zona común de circulación y maniobras; y por la izquierda, con la plaza de garaje número 40, y se le asigna un porcentaje con relación al total valor del bloque, elementos comunes y gastos de cero enteros ciento setenta y cinco milésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad Número 1 de Córdoba, inscripción 1.ª, folio 85, libro 140, tomo 1.140, finca registral número 2/12.452.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba a 15 de diciembre de 2009.— La Magistrada-Juez, Cristina Mir Ruza.